SENA - CFP-59206
RADICACIÓN RECIBIDA
No: 05-1-2026-006719
29/7/2026 16:54:55

Medellín, 27 de julio de 2026

Señora
DERLYS MARGOTH MADERA SOTO
Subdirector (E)
Centro Textil y de Gestión Industrial
dmadera@sena.edu.co
Medellín

Asunto: *justificación adición contrato de prestación de servicios*

Cordial saludo

La presente adición y prórroga se requieren con el fin de garantizar la continuidad del proceso de formación profesional integral y el cumplimiento de las metas institucionales asociadas a varias fichas de formación, las cuales se encuentran actualmente a cargo de la instructora contratista.

Teniendo en cuenta que las actividades de formación programadas para dichas fichas continúan vigentes y resultan indispensables para asegurar el desarrollo curricular, el cumplimiento de los resultados de aprendizaje y la culminación oportuna de los procesos formativos de los aprendices, se hace necesario ampliar el plazo de ejecución del contrato dejando como nueva fecha de terminación el 15/10/2026 y adicionar recursos por valor de 11,843,743 (once millones ochocientos cuarenta y tres setecientos cuarenta y tres pesos), con el propósito de asegurar la prestación continua y eficiente del servicio de formación hasta la finalización de las actividades programadas.

Asimismo, considerando que durante el periodo actual se encuentra vigente la restricción para la celebración de nuevos contratos derivada de la Ley de Garantías, la prórroga y adición del contrato vigente constituyen la alternativa necesaria que permite garantizar la continuidad del servicio, la ejecución de la programación académica y el cumplimiento de los objetivos institucionales del Centro de Formación.

Por tanto, y teniendo en cuenta lo anterior, se solicita al ordenador del gasto la adición del valor total del contrato en mención, por la suma de $ 11,843,743

NO. DE CONTRATO	NOMBRE DE CONTRATISTA	VALOR TOTAL ADICIÓN CONTRATO
CO1.PCCNTR.9190452	CARLOS JULIO AVENDAÑO AGUIRRE	$ 11,843,743

Atentamente,



ANDREA MARCELA DUARTE SUÁREZ
Supervisor del Contrato CO1.PCCNTR.9190452